

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 3 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 266/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.<sup>a</sup>, se ha interpuesto por doña Carmen Crespo Casado recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 266/13 contra la desestimación presunta del recurso postestativo de reposición formulado contra las resoluciones de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 20 de junio de 2012, que publica con carácter definitivo la relación ordenada de participantes en el procedimiento de provisión con carácter provisional de puestos de trabajo de inspección educativa y la de 27 de junio de 2012, que adjudica con carácter provisional, puestos de trabajo de Inspección Educativa.

Publicándose la presente para notificación a doña Manuela Jiménez de Cisneros Anguita, doña Catalina Barragán Vicaria, doña Carmen Rosa Miranda García, doña Ángeles Martínez Torres, doña Purificación Herreros Martínez, doña Pilar Aguaded Gómez, doña Ana M.<sup>a</sup> Santovety Clavijo, don Francisco Esteban Llorens Paredes, don Alberto Pérez Martín, doña Alicia Ruiz Garcia y doña M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Morón, y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.